



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-02454185-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado de la Universidad de Buenos Aires - Prórroga para la defensa de Tesis - Joaquín CABRERA

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Licenciado en Ciencias Biológicas Joaquín CABRERA, solicita prórroga para la defensa de su Trabajo de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el interesado ha sido admitido como candidato al Título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires en la sesión de Consejo Directivo de fecha 09 de mayo de 2017.

Que mediante COPDI-2024-02710521-UBA-DPO#SP_FFYB el interesado ha presentado la nota correspondiente justificando la solicitud de prórroga para la defensa de su Trabajo de Tesis, la cual ha sido avalada por la Directora de Tesis y por la Directora Adjunta de Tesis, Dras. Susana PUNTARULO y Paula Mariela GONZÁLEZ, respectivamente.

Que la Comisión de Doctorado ha analizado dicha solicitud considerando pertinente conceder la prórroga para la defensa de Tesis.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 28 de mayo de 2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- PRORROGAR hasta el día 09 de mayo de 2026 el lapso para la defensa del Trabajo de Tesis del candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Licenciado en Ciencias Biológicas Joaquín CABRERA.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.